Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CONSTANCIA: Informo al señor Juez, que el día 23 de mayo de 2023, se allegó renuncia al poder otorgado por la parte demandante a la abogada MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE.

Pasa a despacho del señor juez para decidir.

Calarcá, Quindío, 21 de junio de 2023.

YESENIA JURADO GARCIA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Calarcá, Quindío, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés
Rdo. 63-130-4003-00**2-2009-00062-00**
Int. 1069

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO PICHINCHA S.A.
DEMANDADO:	ALVARO IVAN GUTIERREZ LONDOÑO
ASUNTO:	ACEPTA RENUNCIA PODER

Por ser procedente la solicitud que antecede, se acepta la renuncia al poder, hecha por la abogada MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE, al mandato que le fue otorgado por la demandante para representarla en este proceso ejecutivo.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 76 del Código General del Proceso, la renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante. -

NOTIFIQUESE

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA
Juez

Proyectó: Clg

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA
NOTIFICADA POR FIJACIÓN EN ESTADO N° 88
DEL 21 DE JUNIO DE 2023

YESENIA JURADO GARCÍA
SECRETARIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Firmado Por:
Diego Alejandro Arias Sierra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2374c418a1a1c8a750f9e45cc6b1a22607ece5878b3257615e29c1baa53b08a0**
Documento generado en 21/06/2023 02:57:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica